

# GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 11 DE NOVIEMBRE DE 1803.



*Bombay 4 de Abril.*

Hemos recibido de Cochinchina noticias circunstanciadas de la batalla decisiva que se dió entre las tropas de aquel Soberano y los rebeldes en Linth-Shao. La Regencia no supo que los rebeldes se acercaban mas que por algunas cartas interceptadas. Inmediatamente se apresuró el Rey á salir de la capital, y se avanzó con 3000 hombres á defender el desfiladero de Linth-Shao. Era el 6 del décimo mes, y apenas hacia algunas horas que habia llegado el ejército de los rebeldes. Entre tanto la esquadra real habia tenido tiempo de desembarcar sus municiones y gran parte de su artillería. Bien pronto se trabó el combate: siete veces fué rechazado el enemigo, y otras tantas volvió á la carga, hasta que logró forzar las trincheras en donde se hallaba el Rey. Reanimóse el combate, y se hizo mas sangriento, llevando el Rey con el sable en la mano la destruccion por todas partes. Al caer de la tarde fuéron los enemigos enteramente arrojados de los baluartes, y el Rey los persiguió hasta las orillas del rio, en donde se renovó el combate con un encarnizamiento terrible. La artillería de marina hacia un fuego increíble sobre los rebeldes. Llegó la noche, y como el rio es ancho y rápido, se ahogaron muchos soldados. Wang-Toukie, uno de los xefes, se refugió á las montañas; pero su hermano menor no tuvo la dicha de salvarse. Treinta Generales ó Coroneles y 12000 hombres (segun dicen) fuéron hechos prisioneros, y cerca de 3000 se ahogaron. El Rey volvió á su capital el dia siguiente, y mandó que por todas partes se persiguiese al enemigo, en cuyo alcance salieron tropas, que le mataron é hirieron mucha gente. Algunos dias despues se dió otro combate, en que el cuerpo de marina ayudó mucho al ejército de tierra; y en fin el 15 del mismo mes, despues de haber rechazado á las tropas enemigas, se reunieron todas las divisiones, y formaron un ejército (segun dicen) de 20000 hombres. Los rebeldes estaban acampados al pie de una montaña, y cubrian una llanura de 6 millas de extension; pero sus xefes amedrentados se aprovecharon de la noche para salvarse en las montañas. — El Rey junta actualmente un ejército poderoso para exterminar en fin á los rebeldes, y se prepara para ir luego á hacerse coronar en Tongkis.

**E**l 10 del corriente se instaló la asamblea de los Notables de esta isla baxo el nombre constitucional de *Sinclita*. El Conde de Mocenigo, Ministro plenipotenciario de S. M. I. de Rusia, encargado de la honrosa comision de poner las basas de nuestra constitucion, pronunció un discurso lleno de ideas generosas y benéficas. Despues de pintarnos dispersos, y considerándonos unos á otros como extrangeros, sin embargo de habitar dentro de los mismos muros, y de hallarnos unidos por los mismos lazos de religion y patria, de educacion y de sangre, nos exhorta á borrar de los anales jónicos la época anterior: aquella época desastrada en que usurpando los magistrados la soberanía de la ley, derramaron á torrentes el desorden y las injusticias. „Despertad, dice, despertad, que ya es tiempo: unid vuestros esfuerzos para merecer estimacion y aleanzar aprecio, y tomad un noble vuelo, pues que teneis fuerzas y medios para acertar, desmintiendo el juicio que se hace de vosotros: juicio que os califica de ser únicamente capaces de concebir buenos deseos, mas no de realizarlos.” Exponiendo inmediatamente las causas que pueden haber influido en semejante mal, concluye por la mas funesta, que es el hábito de vegetar en los deliquios de una apatía que á nada se muestra sensible, y se conforma con todo. „Estas son, prosigue, estas son acaso las apariencias por donde el observador extrangero, juzgandoos muy ligeramente, se ha formado de vosotros la opinion que no he temido delatar á vosotros mismos para excitaros á desmentirla.” Dice luego que es muy distinta la idea que él tiene de los corcyranos; y despues de indicar que las circunstancias actuales son las mas propias para restablecer nuestra patria, nos da el parabien de la felicidad que nos espera, y se complace considerando que los talentos y el mérito, que se habian esterilizado, volverán á reproducirse, y despertando el ingenio, tambien se despertará la nacion. Concluye exhortando la asamblea á que contribuya á tan grande obra, asegurándole que así adquirirá derecho á la benevolencia de S. M. I. de Rusia, que habiendo salvado del precipicio á la República jónica, está empeñado en restablecer su felicidad.

*Copenhague 2 de Octubre.*

**E**l regimiento del Príncipe Federico, que ha venido desde Holstein por mar, ha padecido mucho en su travesía á causa de una tempestad violenta. Uno de los buques de transporte, que llevaba una compañía de artilleros, fué arrojado á las costas de la Pomerania sueca, en donde se estrelló; pero los artilleros y marineros salvaron únicamente sus vidas.— El día 18 del mismo mes de Setiembre el buque nombrado Margarita-Isabel, Capitan Guillermo Thomson, que venia de Dantzick cargado de granos, fué tambien sorprehendido por un temporal, y arrojado sobre una roca que hay á la entrada del puerto de la fortaleza de Christiansøe, donde estuvo combatiendo con las olas durante un quarto de hora. Quando creian que se iba á hacer mil astillas, calmó algun tanto el temporal, y habiendo sido socorrido por el Comandante de la fortaleza, tuvo la felicidad de libertarse.

*Viena 2 de Octubre.*

**H**acia muchos meses que el correo de Constantinopla no queria encargarse de efectos preciosos; y habiendo comenzado á hacerlo, se tiene por cierto hallarse restablecida la seguridad de los caminos.

Desde el 1.º de Noviembre comenzará á ponerse cada mes en circulacion cierta cantidad del nuevo numerario, llamado *plata de convenion*, y se quemarán los billetes de banco correspondientes á igual suma. Se espera que esta providencia restablecerá el crédito público.

*Londres 24 de Setiembre.*

**E**l estado actual de los asuntos políticos en el continente de Europa merece ciertamente la mayor atencion. Todos hablan de la mediacion de la corte de S. Petersburgo; pero si se reflexiona que aquel gabinete ha procedido en varias ocasiones de acuerdo con la Francia, principalmente en lo respectivo á las indemnizaciones germánicas, se llegará á conocer que las conexiones políticas no se rompen tan fácilmente. Es cierto que la Rusia ve ya claramente que su verdadero interes consiste en poner límites al engrandecimiento del poder frances; que el Emperador de Alemania se halla en el mismo caso; y por consiguiente debemos creer que los influxos de estas dos potencias no serán á favor de la Francia. Los movimientos de Dinamarca dan claramente á conocer que las demas potencias del Norte no ignoran el peligro que las amenaza; pero no pueden cooperar sin la Rusia, y esta mira el riesgo como muy remoto; aunque si fuese posible que Bonaparte efectuase la conquista de Inglaterra, haria muy pronto ver al mundo que las orillas del Báltico debian tambien reconocer su soberanía. De aquí debemos inferir, que el gabinete de S. Petersburgo procurará no inclinarse á ningun partido, de modo que trastorne enteramente el equilibrio de Europa; que mientras la Inglaterra continúe siendo un antemural del poder de la Francia, permanecerá tranquila, contentándose con ser un cauto espectador de la lid; y que solo se empeñará en hostilidades quando tenga probabilidad de sacar buen partido de ellas.

Por lo respectivo á nosotros, miramos el manifiesto del General Bruix como una proclama de la seguridad británica: si él nos obsequia con un torrente de palabras, nuestros valientes marinos lo festejan con un diluvio de balas, y aunque sus truenos metan tanto ruido como los nuestros, son siempre mas inocentes. Los franceses mismos deben conocer su degradacion, quando las fuerzas que manda su Almirante en xefe consisten en botes, en lugar de navíos de línea.

Por el correo de Dublin, que se recibió ayer, hemos tenido una relacion circunstanciada del interrogatorio y sentencia de Roberto Emmet, uno de los principales reos de la sublevacion de Irlanda: el interrogatorio principió á las 10 de la mañana, y duró hasta las 8 y media de la noche. Antes que el tribunal pronunciase la sentencia de muerte, hizo el reo una dilatada arenga, en que manifestó la mayor serenidad, y un talento nada comun. Confesó su delito en los términos mas positivos; y advirtiendo que en la acusacion le habia dado el fiscal el renombre de organizador de la última insurreccion, negó el fundamento de la acusacion, y

dixo, que quando vino de Brusélas á Dublin, ya estaba todo preparado para la rebelion; que le propusieron tomase partido en el gobierno provisional, lo que aceptó con sumo gusto, por ser muy adicto al sistema revolucionario, y enemigo declarado del gobierno actual. — Iba á proseguir vindicando sus principios políticos, quando el tribunal lo interrumpió, diciéndole que lo único que se exígia de él era que manifestase si tenia algo que alegar para no incurrir en pena capital; á lo qual respondió: „Milord, jamas hubiera pretendido hablar de circunstancias particulares si VV. SS. se hubiesen ceñido á las obligaciones de su ministerio, que es solo el de pronunciar la sentencia de muerte; pero en vista de que VV. SS. han tenido por conveniente mezclarse en el por menor de mis motivos y acciones, de que solo puede tener conocimiento el Ser supremo, no parecerá violento, ni ageno de la humanidad de la constitucion británica para con un reo, que yo me valga de la presente oportunidad, que tal vez será la última que tenga, para borrar qualquiera mancha que se haya querido echar sobre mi carácter. Se me acusa de haber querido fomentar una revolucion en este pais, ayudado del influjo de la Francia; y niego que yo ó el gobierno provisional hayamos tenido jamas semejante pensamiento. Nuestros propios recursos eran mas que suficientes para llevar á efecto la empresa meditada. Por lo que respecta á la interposicion de la Francia, no hallo voces con que detestarla, y exhorto al pueblo irlandes á que se abstenga de unos auxilios de semejante naturaleza; y le pido con el mayor encarecimiento que reduzca á cenizas sus casas, y aun la misma yerba del campo, ántes de consentir que sea hollada por el pie frances. He tenido repetidas ocasiones de presenciar la miseria y desolacion que han llevado á los parages donde han conseguido entrar, con el falaz pretexto de ayudar á los habitantes que se consideraban en estado de opresion.”

De Cork escriben que un buque de guerra ingles habló con otro de los de la division del Lord Gardner, y le dixo que traia la noticia de haber sido tomada por asalto la isla de la Martinica: mas esta noticia necesita confirmacion.

Segun las últimas noticias de Ceylan, parece que nuestras armas en aquella isla habian hecho rápidos progresos con poca ó ninguna pérdida. La oposicion que encontraron nuestras tropas en su marcha á Candia fue de poca consideracion. Las del mando del Mayor general Macdowell, unidas á un destacamento mandado por el Teniente Coronel Barbut, se apoderaron de Candia el 20 de Febrero último. El Rey de Candia y el primer Adigar huyeron con todo el tesoro á la provincia de Ouva; y los habitantes viendo que su Soberano habia abandonado la ciudad, no quisieron tampoco permanecer en ella, y prendieron fuego al palacio, que es un edificio inmenso; pero se logró cortarlo en breve. El Coronel Barbut ha salido destacado con el regimiento de malayos para escoltar, segun parece, al sucesor del trono. (*Extracto del Times.*)

*Brusélas 20 de Octubre.*

**E**l General d'Avoust, comandante del ejército de Flandes, ha dado orden para que toda la línea de acantonamiento desde Dunkerque hasta

la isla de Cadsant, se refuerce considerablemente. En virtud de esta orden han ido á Ostende el primer regimiento de cazadores de á caballo y la 6<sup>a</sup> media brigada, y muchos cuerpos acaban de ponerse en marcha de Gante, Brújas y lugares vecinos para irse acercando á las costas, adonde tambien se dirigen muchos transportes de artillería y municiones de guerra. El Capitan de ingenieros Daponton ha ido á la isla de Cadsant á perfeccionar los medios del desembarco, y dirigir la construccion de muchas baterías y otras obras en que se ocupa una multitud de trabajadores. Estas providencias defensivas, en el momento en que todo se prepara con la mayor celeridad para el ataque general contra la Inglaterra, son efecto de los proyectos del enemigo contra los puertos de Francia y Holanda, en que se disponen armamentos, esperando destruirlos ó retardarlos. Con esta mira mantiene un gran número de buques de todo porte á la altura de Dunkerque y delante de Ostende, en donde su aparicion ha sobresaltado á los habitantes, sin que haya intentado alguna hostilidad ni sea de temer, pues desde esta última ciudad hasta el extremo de las costas de Flandes todo presenta un aspecto terrible, y no podrá acercarse impunemente.

*Paris 25 de Octubre.*

**E**n la audiencia diplomática del 23 presentó el caballero Azara, Embaxador de S. M. Católica, sus cartas credenciales en calidad de Ministro plenipotenciario de S. M. la Reyna Regente de Etruria. En la misma audiencia fué presentado al primer Cónsul S. A. el Príncipe Electoral de Wurtemberg por el Conde de Cobentzel, Embaxador de S. M. el Emperador Rey de Hungría y de Bohemia. Otros Embaxadores y Ministros extrangeros presentáron á varios sugetos de distincion de sus respectivos paises.

Para facilitar la execucion de la ley, que previene no se den en 5 años mas pensiones que las correspondientes á la mitad de las que se fueren extinguiendo, presentará el Ministro del tesoro público á principio de año un estado de las que por muerte ú otra causa hubieren dexado de pagarse en los 6 meses precedentes.

El gobierno ha determinado que solo el colegio de Saint-Cyr conserve el nombre de prianéo frances, quedando suprimidos los otros dos en que estaba dividido este establecimiento. Las fundaciones de que todos tres gozaban en comun, pertenecerán exclusivamente al primero, destinándose á la manutencion y enseñanza de los alumnos del gobierno, y á la conservacion y reparos del edificio. El número fixo de los alumnos será de 250, y solo podrán serlo los hijos de militares muertos en el campo de batalla. Podrán admitirse á expensas de sus padres á lo ménos á otros tantos pensionistas. El gobierno pagará 800 pesetas anuales por cada alumno, y los particulares 900 por cada pensionista.

El gobierno ha dado varias patentes definitivas, ratificando las que ya tenia dadas por inventos y mejoras importantes, visto que publicadas segun la ley de 3 en 3 meses, nadie ha disputado á sus autores la propiedad del pensamiento. Entre las varias patentes de invencion hay la de los sombreros de seda, concedida con privilegio por 5 años á Mr. Wil-

cox, ingles domiciliado en Burdeos, y entre las de perfeccion la de los filtros de carbon (\*), concedida por 10 años á los ciud. Smith y Cuchet, que han sido tambien los inventores. No se ha concedido en estos 6 meses ninguna patente de importacion, que así se llama el privilegio con que se recompensa al que connaturaliza alguna planta útil en el suelo frances, ó enriquece las fábricas ó la agricultura con algun descubrimiento extranjero.

Se continúa con la mayor actividad poniendo en planta el sistema orgánico de instruccion pública. Ya se van estableciendo las escuelas secundarias de los lugares, en que se da la educacion mas general, reducida á las lenguas latina y francesa; geografia, historia y matemáticas. Las penas escolásticas consistirán en aumento de trabajo y privacion de recreo, encierro y prision, que será la mayor, y solo podrá ser impuesta por el director.

El primer batallon de la 30 brigada de infantería de línea llegó á Cologne el 16, y al siguiente dia el segundo, continuando su marcha hácia Gante para ir al campamento que se está formando en Brújas. Se esperaban el dia 19 en la misma ciudad de Bologne los dos batallones de la 11.<sup>a</sup> media brigada, y muy pronto los regimientos 11, 13 y 19 de dragones destacados del ejército de Hannóver con el mismo destino. Tambien se espera mucho tren de artillería, que con gran provision de municiones de guerra ha de pasar á Flandes al parque del General d'Avoust. Fuera de las tropas que pasan por el lado de Cologne hácia el campo de Brújas y costas de Flandes, en donde ya se hallan muchos cuerpos alojados en barracas, llegan otros diariamente de los departamentos interiores de la República. En llegando el Ministro de Guerra á Brújas, en donde se le espera de un dia á otro, quedará casi enteramente organizado el ejército del General d'Avoust, en cuya compañía y del General Dumas irá el Ministro á Gante á dar las disposiciones necesarias para reunir en aquella ciudad y sus contornos un cuerpo considerable de tropas. Se asegura que pasará revista de todas las que hay extendidas hasta las costas de Holanda con destino á servir en la grande expedicion, cuyos preparativos continúan con mas actividad. Acaba de aumentarse el número de trabajadores en los astilleros de Anvers, Gante y Brújas para concluir quanto ántes la construccion de los buques de guerra que deben reunirse en el canal de esta última ciudad, en la grande exclusiva de Slickens, y tambien á la boca del Escalda occidental. La division de la flotilla de Dunkerque, destinada á reforzar la de Bologne, está pronta á dar la vela, y se cree que solo se aguarda un momento favorable, porque los ingleses tienen fuerzas considerables ocupadas en observar los puertos de Dunkerque y Calais, extendiendo su crucero desde el estrecho hasta la boca del Escalda. Sus maniobras indican algun proyecto de agresion que no causa sobresalto.

Continúa el *Monitor* guardando un profundo silencio sobre los inmen-

(\*) Las aguas mas corrompidas pasando por estos filtros, se purifican y quedan tan saludables como las de la mejor fuente.

sos preparativos de la expedicion proyectada, y solo se extiende en artículos de política, y aun mas frecuentemente de literatura. Trae últimamente uno muy interesante sobre el poder marítimo de los ingleses, considerado con relacion á los neutrales. „Quando los principios, dice, de la neutralidad marítima fuéron adoptados por todas las potencias continentales, y se convirtieron así en ley general de las naciones, ya habia mucho tiempo que generalmente se miraban como el complemento indispensable del derecho de gentes, y efecto necesario del grado de civilizacion á que habia llegado la Europa. Existia ya un gran número de tratados en que se hallaba si no la expresion formal, á lo ménos el espíritu de aquellos principios. Un escritor aleman muy conocido, *Busch*, ha dado una lista de 35 tratados de comercio concluidos desde 1642 hasta 1780, todos favorables á los principios de la declaracion publicada aquel año por la Rusia. Los mismos ingleses á fines del siglo 16, en tiempo de Isabel, habian reclamado los derechos de la neutralidad (\*), y entónces llamaban á su violacion un insulto. Todos los Soberanos ilustrados han conocido la importancia de mantenerlos; y el gran Federico habia tenido cuidado de hacerlos exâminar, y establecer en una memoria impresa de su órden durante la guerra de la sucesion de la Austria. La Francia no habia esperado á la confederacion del Norte para respetar los principios de la neutralidad marítima, y quando se formó esta confederacion acababa de dar de ello nuevas pruebas en su reglamento de 1778 sobre la navegacion neutral.” Dice despues el Monitor que Catalina II hizo un servicio memorable á todo el continente proclamando tales principios en su declaracion de 1780, y que este es uno de los títulos mas sólidos de su gloria. La citada declaracion sirvió de texto para el convenio ajustado inmediatamente entre la Rusia, la Suecia y Dinamarca, al qual accediéron la Holanda, el Emperador, el Rey de Prusia, la Reyna de Portugal y el Rey de Nápoles desde 1781 hasta 1783, y los gabinetes de Versalles y Madrid respondiéron del modo mas satisfactorio á la comunicacion oficial que se les hizo por parte de la Rusia de la declaracion expresada. Los tratados posteriores en nada habian derogado al convenio de 1780, cuyos dos principios: 1.º *El pabellon cubre la mercancía.*— 2.º *Todo buque escoltado está exênto del derecho de visita*, eran como la esencia de la neutralidad marítima; pero el de 1801 entre la Rusia y la Inglaterra los trastorna enteramente, y para manifestarlo contrapone el Monitor en dos columnas aquel y este convenio, en cuya virtud puede apresarse la propiedad enemiga cubierta con pabellon neutral. La Suecia, la Dinamarca y el Emperador han accedido á este convenio, y por consiguiente desistido de un principio, que habiendo sido adoptado por las potencias continentales, debia subsistir respecto de ellas, miéntras no se declarasen por el contrario. Trae finalmente el *Monitor* el último convenio concluido el 25 de Julio de 1803 entre la Inglaterra y la Suecia, en

(\*) Dice el Monitor que los ingleses se quejaron como de un insulto quando estando España en guerra con Holanda fué apresado un buque británico porque salia de puerto sujeto al gobierno español.

el qual se especifican ciertos artículos que aunque no sean de propiedad enemiga, si se conducen á sus manos, son de contrabando, y si se conducen á puerto neutral, y los cruceros de la potencia beligerante tienen fundada sospecha de que caerán en poder del enemigo, los pueden detener hasta averiguarlo, y verificado, les dexarán continuar su viage, á no ser que el gobierno beligerante quiera comprar los efectos expresados, en cuyo caso deberán vendérsele. Se especifican los artículos exceptuados de la neutralidad absoluta, y en general son todo género de provisiones de marina y guerra. Piensa el *Monitor* que este derecho de preempcion ó privilegio de comprar, que se conceden mutuamente las dos potencias, es inaudito y despótico; y concluye con varias reflexiones políticas.

*Madrid 11 de Noviembre.*

**E**l Rey se ha servido nombrar para una Canongía Cardenalicia de la catedral de Orense, vacante por fallecimiento de D. Francisco Baños, á D. Juan García de Mena: para otra Canongía de la colegial del Salvador de la ciudad de Granada, vacante por muerte de D. Joseph Marin Caballero, á D. Miguel Raygon y Díaz, Provisor y Vicario general del obispado de Tarazona: para la Dignidad de Arcipreste de la colegial de Talavera de la Reyna, vacante por promocion de D. Felipe de Rena y Sobral á una Canongía de la metropolitana de Búrgos, á D. Vicente Carrancio, con retencion de la Canongía que obtiene en dicha colegial: para la Canongía que obtenia tambien en ella el referido D. Felipe de Rena y Sobral á D. Juan García Ximenez: para el Beneficio de S. Bartolomé de Carmona, en la diócesis de Sevilla, vacante por fallecimiento de D. Cándido María Trigueros, y por no haber acudido á tomar posesion D. Joseph de Herrera, á quien S. M. nombró para él en decreto de 10 de Octubre de 1798, á D. Antonio Civit y Nadal: para otro simple servidero de la villa del Miron, en la diócesis de Avila, vacante por muerte de Don Christóbal de la Esquina, á D. Bartolomé Herreros: para las Prestameras de Constanzana y S. Vicente, en la misma diócesis de Avila, vacantes por fallecimiento de D. Cosme García Parro, á D. Gregorio Lopez: para el Arciprestazgo de Caracena, en el obispado de Sigüenza, vacante por promocion de D. Miguel Alonso á una Canongía de Cuenca, y por renuncia que ha hecho de él D. Juan Francisco Avendaño, á D. Manuel Salinas: para un Beneficio del Coto de Labio, en el arciprestazgo de Pravia de Allende, obispado de Oviedo, á D. Fabian Lopez y Gonzalez; y para otro de Santa Eulalia de Cueras, en Cangas de Tineo, y el de Santa María de Regla de Corias, en el mismo concejo y obispado de Oviedo, á D. Pedro Sanchez de Valboa y Lopez.

S. M. se ha servido conceder Tenencia en el regimiento de infantería de Guadalaxara al Subteniente de granaderos D. Miguel Hurtado; y Subtenencia de bandera en el de Africa al Cadete de Reales Guardias Walonas D. Hilarion Joseph de Lorieri.

Tambien ha conferido S. M. grado de Capitan de infantería al Ayudante del regimiento Suizo de Ruttiman D. Antonio Schwager.

Asimismo se ha dignado S. M. conferir Capellanía en el regimiento de infantería de Navarra al presbítero D. Manuel Francisco García Martinez.



S. M. ha nombrado Coronel del Real cuerpo de Ingenieros de los exércitos, plazas y fronteras al Teniente Coronel D. Juan Merich.

El REY se ha servido conferir en el regimiento de caballería de Borbon Tenencia al Alferez D. Domingo Pavia: en el de Farnesio Sargentía mayor al Capitan, graduado de Teniente Coronel, D. Plácido Aguado; y Compañía al Ayudante, graduado de Capitan, D. Francisco Ibarra: en el de España Compañías á los Ayudantes D. Florencio Amaya y Don Juan Casteras; Ayudantías á los primeros Tenientes reformados D. Joseph Correa y D. Juan Arenas: en el de Algarve Compañía al Ayudante, graduado de Capitan, D. Tomas Falcó; y Ayudantía al Teniente, graduado de Capitan, D. Nicolas del Campo: en el de Calatrava Ayudantía al primer Teniente reformado D. Ramon Ramal; el empleo de Alferez al Portaestandarte D. Leandro Quirós, y Portaestandartes al Cadete D. Antonio Laso de la Vega, al de igual clase D. Juan Bertendona y al Sargento primero distinguido D. Juan Vazquez: en el de Santiago Sargentía mayor al Capitan, graduado de Teniente Coronel, D. Nicolas Pastor; Compañía al Ayudante, graduado de Capitan, D. Lucas Portillo, y Ayudantía al Teniente, graduado de Capitan, D. Jacinto Peretti: en el de Montesa Compañías al Ayudante mayor D. Eugenio Ramon de Azcarraga y al Teniente D. Juan Frasnado; Ayudantía al Teniente, graduado de Capitan, D. Joseph Campos; Tenencia al Alferez D. Juan Cabrera, y el empleo de Alferez al Portaestandarte D. Joseph Frasnado: en el de cazadores del Rey Compañía al Ayudante, graduado de Capitan, D. Luis Giglioti; Tenencia al Alferez D. Eustasio Albornoz, y el empleo de Alferez al Cadete D. Joseph Velez: en el de cazadores de Pavia Tenencia al Alferez D. Luis Iriarte: en el de cazadores de Villaviciosa Compañía al Teniente D. Rafael Milans, y Ayudantía al Teniente, graduado de Capitan, D. Antonio Coma: en el de cazadores de Sagunto Ayudantía al Teniente, graduado de Capitan, D. Ramon Ortigosa; Tenencias á los Alféreces D. Carlos Buil y D. Pedro Lechuga, y Alféreces al Cadete D. Francisco Mayorga, al de igual clase D. Juan Bastos y al Sargento primero D. Juan Ruiz: en el de húsares de Numancia Compañía al Ayudante mayor D. Joseph Lopez; para el empleo que este dexa al Teniente, graduado de Capitan, D. Felipe Cadroy; Tenencia al Alferez D. Manuel Breton, y el empleo de Alferez á los Cadetes D. Joseph María de Alippi y D. Manuel Santander: en el de húsares de María Luisa Compañía al Ayudante, graduado de Capitan, D. Nicolas Moreno, y para esta resulta al Teniente D. Carlos Borelli; y en el de húsares de Olivencia los empleos de Alféreces al Cadete D. Manuel García Segovia y al Sargento primero D. Joaquin de Torres.

*En América.* El REY se ha servido conferir el empleo de Secretario del Gobierno y Capitanía general de la isla de Puerto-Rico al Capitan D. Juan Vicente de Salazar, Teniente del regimiento de infantería de Leon.

El bergantin correo de la Real armada nombrado el Palomo, que salió de los puertos de Vera-Cruz y Havana en los dias 11 de Agosto y 8 de Setiembre, fondeó en el de la Coruña el 31 de Octubre último con las

correspondencias del Real servicio y del público.

A medida del incremento y progresos que se advertian en la agricultura, industria y comercio de la ciudad de Tarragona y pueblos confinantes, se fué excitando mas y mas el deseo de aquellos naturales en proporcionarse un puerto capaz y seguro, desde donde se facilitase la extraccion de sus frutos y manufacturas; al paso que se consiguiese la introduccion de otros productos nacionales y extranjeros, de cuya concurrencia resultasen mayores ventajas al mismo comercio é industria de aquel pais: creyéron desde luego sus naturales que el propio fondeadero de Tarragona, con algunos sacrificios de sus intereses, podria llenar cumplidamente todo el objeto que se proponian; y acordada la execucion de tan importante empresa, se comisionó para ella al Capitan de Navío de la Real armada, hoy Xefe de Esquadra, D. Juan Ruiz de Apodaca. Principiadas ya las obras sobre los planos mas exáctos y arreglados, se suscitaron algunas diferencias por la distribucion del contingente de los arbitrios aplicados á la empresa, que hicieron suspender por algun tiempo los trabajos; pero allanadas aquellas dificultades, volviéron á continuar estos, poniéndolos entónces S. M. baxo la direccion del Ingeniero en xefe de marina y Brigadier D. Juan de Smiths. La actividad de este oficial, unida á sus acreditados conocimientos, han llenado todas las esperanzas y conatos de los promotores de tan digna empresa, habiéndose logrado al cabo de pocos años, y por medio de una administracion la mas económica y bien dirigida, que lo que ántes era solo un surgidero abierto, sin abrigo mas que para embarcaciones pequeñas del tráfico, y aun estas expuestas á descalabros por la violencia de los continuos temporales, se convierta dentro de muy poco tiempo en uno de los puertos mas cómodos y seguros del Mediterraneo, y capaz de contener ya en el dia hasta navíos de guerra del mayor porte. Un viagero facultativo, frances, que llevado del crédito de las obras de este puerto, ha pasado de propósito á reconocerlas, ha celebrado el arte y perfeccion con que estan executadas, comparándolas con las de su clase de Cherburgo. Y el Comandante de la fragata de guerra la Venganza, de porte de 34 cañones, D. Joseph Calderon, que de órden de S. M. se transfirió á Tarragona, condescendiendo con los deseos de aquel vecindario de ver anclar en el nuevo puerto un buque de los de aquella clase, escribe á la via reservada de Marina con fecha de 19 de Octubre último, desde allí mismo, lo siguiente: „Hallándome en la rada de Barcelona di la vuelta la mañana del 17 del corriente, y en la tarde del mismo logré fondear en este puerto. No pueden concebirse el gozo y la alegria que han manifestado los naturales de este pueblo al ver la primera embarcacion de guerra tomar posesion de su puerto; no parando algunos de ellos hasta exígir de mí que para hacer público su regocijo saludase con 10 cañonazos tan nuevo como agradable suceso.—Queda internada esta fragata á 110 brazas de la punta del muelle, en 36 pies de agua, con amarras en tierra, y colocado un puente desde aquel buque, que solo dista 5 brazas de ella. Estoy actualmente sondeando todo el puerto; y conceptúo que al presente puede estar fondeado un navío de guerra con seguridad, y abrigado hasta de

los vientos recios que hacen aquí mas estragos, y que concluida que sea la obra, lo podrán estar á la par hasta 20 buques de igual porte."

En el mes de Octubre último el mayor calor ha sido de 18,6 grados de Reaumur el dia 3; y el menor fué de 5 grad. el dia 10. La temperatura media ha sido de 11,8 grad. Con algunas aunque pocas variaciones ha ido sucesivamente baxando con lentitud, de manera que al fin del mes el frio era bastante, sin que nadie se quejase; porque la incomodidad del frio dimana del pase repentino de una temperatura á otra muy diferente en pocas horas, que es lo regular en Madrid. — La mayor altura del barómetro fué de 30 pulgadas, 10,6 líneas (*del pie español*) el dia 23; y la menor de 30 pulg., 4,2 lín. el dia 9. La altura media de todo el mes ha sido de 30 pulg., 7,4 lín. — Ha tronado en los dias 4, 13, 15 y 16. Ha llovido mucho á principios y mediados de este mes, el qual ha sido favorable para la salud y para el campo.

---

Estampa nueva, que representa la caza del avestruz, en pliego de marca mayor, y hace juego con la de la pesca del cocodrilo; dibuxada por D. Pedro Pascual Móles, y grabada por D. Blas Ametller, Académico de mérito de la Real de San Fernando. Se hallará en el despacho de la calcografía de la imprenta Real.

---

A D. Francisco del Valle, vecino y del comercio de paños de esta corte, se le han extraviado los vales siguientes: quatro vales de 300 pesos, creacion de Mayo, renovados á su favor, núms. 484150, 487980, 497503 y 393343: tres vales de 600 pesos de la misma creacion, los dos renovados en su cabeza, y el otro endosado por Sebastian Bazan, núm. 319121: dos vales de 150 pesos, creacion de Setiembre, el uno renovado en cabeza de dicho Valle, y el otro endosado á este por dicho Bazan; y un pagaré de 380 y mas reales de los Directores del gremio de paños D. Eugenio de S. Pelayo y D. Manuel Luis Ortiz de Leguizamon á favor de Valle.

Quien quisiere hacer mejora á una casa sita en la calle del Factor, núm. 6, manzana 440, comprehensiva de 1419 pies de sitio, tasada en 53,134 rs., y se halla puesta en 440 en vales Reales, acuda ante el Sr. Alcalde D. Joachín Herran, y por la escribanía de provincia de D. Miguel García de la Madrid, previniendo estar señalado para su remate el lunes 21 del corriente á las 12 en punto de su mañana.

A voluntad de sus dueños se vende una hacienda raiz en la villa de Yepes, distante 9 leguas de Madrid, y 2 del Real sitio de Aranjuez, compuesta la mayor parte de olivares, viñas y tierras de pan llevar, con casa principal en el mejor sitio de la villa, con las oficinas necesarias. Quien quisiere comprarla acudirá para su ajuste á la calle de S. Juan, núm. 10, quarto principal, casa que hace medianería con el colegio de la Escuela Pia.

Real Ordenanza para el gobierno de los montes y arbolados de la jurisdiccion de marina: un tomo en 4.º de buena impresion. Véndese á 20 rs. en pasta en el despacho de la imprenta Real, y en los departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena, donde se hallan igualmente venales la Ordenanza naval y la de matrículas, y el Curso de estudios elementales de marina.

Número 5.º del Atlas español: Carta de la América septentrional desde su extremo N. hasta 10º de latitud, con un analisis en que se manifiestan los fundamentos sobre que se ha construido: por D. Isidoro de Antillon, Catedrático de astronomía, geografía é historia del Real Seminario de Nobles de Madrid. Véndese á

18 rs. en la imprenta Real y en la librería de Baylo, calle de las Carretas. Esta Carta se ha construido sobre las mas modernas observaciones y descubrimientos, y con presencia no solo de los mejores viages y cartas extrangeras, sino tambien de los trabajos hidrográficos de nuestra marina. Se puede decir que la América se presenta baxo un aspecto enteramente nuevo, y con una exâctitud y correccion singular. Los lectores se enterarán de todo el mecanismo de la construccion de la Carta, y de los excelentes fundamentos en que se afianza, en la Memoria que la acompaña, donde hallarán tambien muchas noticias no comunes sobre la parte histórica y política del nuevo continente.

Homiliario ó coleccion de las mejores homilias de varios Santos Padres y Doctores de la Iglesia, sobre los evangelios que se cantan en las principales festividades del año, traducidas al castellano: principian en el primer domingo de Adviento, siguen por los demas del año, y tiene otras muchas homilias para las fiestas de Navidad, Circuncision, Epifanía, todos los dias de Quaresma, Pascuas y sus octavas. Se hallará en tres tomos en 4.º en las librerías de Castillo, de Cerro y Orea.

Cartas de favor en nombre de María Santísima á sus devotos en milagros del rosario: primera parte; contiene 5 visitas á María Santísima: en la 1.ª la Ave María glosada: en la 2.ª un despertador de la tibieza en alabarla, formado con las noticias de haberla venerado gentiles, turcos, moros, judíos y hereges: en la 3.ª la enhorabuena de haber sido venerada de Angeles, Apóstoles, demas Santos y de los demas fieles: en la 4.ª se la dan gracias por haber revelado el rosario á Sto. Domingo de Guzman, y un resumen de la vida del Santo: en la 5.ª se la ofrecen en agradecimiento los Santos que han sido devotos del rosario: todas las visitas van meditadas en soliloquios con María Santísima: despues hay 50 cartas, y en ellas mas de 500 milagros del rosario meditados en nombre de María Señora nuestra: en lugar de prólogo censura el autor á su obra, y desea satisfacer á la crítica, y ruega que la lean los que predicán sin zelo del bien de las almas: su autor el Rmo. P. Fr. Antonio Garcés, Maestro de teología del número de la provincia de la Corona de Aragon, de la orden de Predicadores, hijo del Real convento de Sto. Domingo de Zaragoza, Misionero apostólico, Exâminador Sinodal del arzobispado de Zaragoza, y Predicador del Rey nuestro Señor. Se hallará en la lonja de D. Manuel de Zulueta é hijos, plazuela del Angel.

Catecismo de los filósofos, ó sistema de la felicidad: un tomo en 8.º en rústica 3 rs. Se hallará en la librería de Castillo, frente á S. Felipe el Real, y en la de la viuda de Cerro, calle de Alcalá.

Sistema fisico-medico-político de la peste, su preservacion y curacion para uso de las diputaciones de sanidad del reyno y conservacion de la salud pública: un tomo en 8.º, por el catedrático de medicina D. Juan Diaz Salgado. Se hallará en las librerías de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe; de Cerro, calle de Alcalá, y de Orea, frente á S. Luis.

Obras del Maestro Fernán Perez de Oliva, con varios discursos sobre diferentes materias, de su sobrino el célebre Ambrosio Morales; el Diálogo de la dignidad del hombre, y el Discurso sobre la elegancia de la lengua castellana. Se hallarán en las librerías de Castillo, frente á S. Felipe el Real; de Cerro, calle de Alcalá, y de Orea, frente á S. Luis.

El Alcarreño en Madrid. Obra jocosa en prosa y verso, en la que se describe el estado actual de las corridas de toros, el de los bayles, y algunos paseos y concurrencias públicas de esta corte. Se hallará en la librería de Gomez Fuentesbro, calle de las Carretas.